

Asesoría General de Gobierno

Nota de Redacción: Norma con Objeto Cumplido. Se agrega Norma en formato pdf

Resúmen: Declárase de utilidad pública y sujeto a expropiación, una fracción de Terreno de propiedad de Federico Augusto Rivas o Sucesión Federico Rivas, ubicado en la localidad de Londres - Departamento Belén- cuyos datos catastrales se detallan en la presente Ley. Con el objeto de la construcción de 60 Viviendas

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 19-04-2026 22:07:55

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*